

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 38 minutos,
y se pone á las 4 horas y 50 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Andres Avelino, clérigo reglar en Nápoles en Campania.

El martirio de los santos Trifon y Respicio, y de Ninfa, virgen.

Los santos mártires Tiberio, Modesto y Florencia, en la diócesis de Adge; los cuales por medio de diversos tormentos alcanzaron la corona del martirio en tiempo de Diocleciano.

Los santos Demetrio, obispo, Aniano, diácono, Eustosio y otros veinte Mártires, en Antioquía.

San Probo, obispo, en Ravena, esclarecido en milagros.

San Monitor, obispo y confesor, en Orleans.

Las santas mujeres Trifena y Trifosa, en Iconio en Licaonia.

Santa Teotista ó Teotiste, virgen, en la isla de Paros.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis de la mañana. Al anocheecer, despues de rezado el Santo Rosario, continuará el Triduo, y luégo la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

SECCION NACIONAL

CRÓNICA HEBDOMADARIA.

Los filántropos al uso.—Apertura de una escuela cristiana de patronato particular en Madrid.—Inauguración de otra escuela laica en Navalmoral de la Mata.—El Obispo de Plasencia condenando la escuela laica.—Horrible episodio.

Entre el aluvion de filántropos que ha caído sobre la sociedad española desde la Revolucion de Setiembre hasta nuestros días hay un tipo que merece ser llevado á la sala de diseccion para practicarle la autopsia, porque, á mi juicio, es el más peligroso de la familia.

Me refiero al filántropo atacado de la manía de las inauguraciones, especie de romana que entra con todas las obras de ruido, buenas y malas, ó lo que es igual, que hace á pluma y á pelo, y lo mismo toma parte en un acto de caridad cristiana que en otro de beneficencia secularizada ó progresistizada, siempre acosado por el invencible deseo de que se hable de él y se le tenga por bienhechor de la humanidad.

El tipo es ya muy conocido, y no es posible que se confundan sus señas.

Se le encuentra en la Iglesia y en la sinagoga: en los peldaños por donde se baja á las logias, y en las escaleras por donde se sube á las Conferencias de San Vicente de Paul: en el entierro del católico y en el del protestante: en la inauguración de la escuela laica y en la de la escuela cristiana: en la apertura de un teatro, café ó casino, y en la de un asilo de huérfanos ó casa de locos. En suma, que poseído de la obsesion de las inauguraciones, lo mismo es capaz de asistir á la de un certámen de las escuelas primarias que á la de una pedrea de chicos: lo mismo á la de una cárcel ó capilla de un reo de muerte, que á la de una distribución de premios á la virtud.

Insecto que zumba en todas las fiestas nacionales y extranjeras de beneficencia y de instruccion, de esas que terminan con un lunch succulento, con un almuerzo copioso ó con una opípara comida donde se brinda con Champagne, nuestro tipo forma parte de todas las Comisiones para crear algo nuevo: es testamentario de todo el mundo que deja algo á los pobres, á los enfermos y á los maestros de escuela: es patron de todas las obras que costean los demas: y á título de organizador perfecto mete el cuerno en todas partes donde se administran fondos, unas veces destinados al servicio de Dios y otros al del diablo.

Yo entiendo, y así Dios me perdone si me equivoco, que un Proteo de esta figura merecer ser conocido para evitar sus estragos: y á fin de que los incautos no se dejen coger en sus redes, he de ver si consigo poner más de relieve el anverso y el reverso de su medalla.

De esta manera, aunque la moneda falsa sea redonda, no rodará, y andando los tiempos, no será difícil que llegue á un mostrador donde sea clavada.

Todos los papeles periódicos de Madrid se han ocupado recientemente en la inauguración de una escuela cristiana primaria, costeada desde su planta por la testamentaria del difunto capitalista D. Lucas Aguirre, el cual, careciendo de herederos forzosos, dejó 170 000 duros, bien saneados, para que se invirtieran en obras de beneficencia.

Entre éstas figuran un lote anual de 3.000 reales para distribuirlos á escritores pobres; la fundación de algunas escuelas en la provincia de Cuenca, y la de la que en Madrid acaba de inaugurarse con la pompa y solemnidad que se merecía: un edificio que ha costado no menos que 400.000 pesetas.

A la apertura de este palacio para la educación é instruccion de la niñez asistieron las autoridades locales de Madrid, así religiosas como civiles, el ministro de Fomento, la prensa y algunas notabilidades de esas que se llevan á esta clase de solemnidades para aumentar sus esplendores.

Despues de hablar el ministro y de leerse la Memoria de la fundación, hizo uso de la palabra el Sr. D. Manuel María José de Saldo, director del Instituto del Cardenal Cisneros, autor de algunas obras científicas, orador político parlamentario-flantrópico-maestrófilo, que sólo levanta su voz en los Cuerpos colegisladores (es senador) para pedir escuelas para la niñez y sueldos para los maestros.

El cual D. Manuel, entre otras cosas de menor cuantía que dijo, incluso referir por centésima vez públicamente lo que ha visto en Bélgica y en las tres ó cuatro capitales de Europa que ha visitado, humeando lo bueno y lo malo que encierran, dió aire á la siguiente magnífica frase, que dicho señor tiene como estereotipada para estos usos:

—Me encuentro satisfecho, porque ántes de morir puedo decir á mi patria:

«Yo he cerrado un presidio, porque he abierto una escuela».

La hipérbole no puede ser más donosa; y, por mi parte, si se quiere que pase sin quitarla los cascabeles de la cabeza, no hay inconveniente.

Pero ántes de que el lector la lleve al crisol de la sana crítica para depurar el metal fino que contiene, le suplico que lea la siguiente historia:

Todos los papeles periódicos de Madrid se hicieron eco, no hace mucho tiempo, de la inauguración de una escuela laica, es decir, de una escuela sin Dios, ó donde no se enseña religion alguna positiva, en Navalmoral de la Mata, capital del Juzgado del mismo nombre, enclavada en la provincia de Cáceres.

Esta perversa institución, donde, como diría el Sr. Suárez de Figueroa, director de *El Resumen*, que practicó de una plumada la dirección de las similares de Manresa, todo se canta por la música de *La Marsellesa*, es también obra de patronato.

El Sr. Concha, impresor y librero que fué de Cáceres y diputado en varias legislaturas progresistas por el distrito de Navalmoral, careciendo de herederos forzosos, como D. Lucas Aguirre, dejó una parte de su fortuna para que se fundara en aquella villa una escuela. Y debió estatuir que la susodicha escuela fuera laica, ó atea, cuando los testamentarios han construído la que hoy funciona allí para desdicha de sus habitantes.

El edificio ha costado sendos miles de duros, y todo él está cuajado por dentro de esas chucherías del sistema froebeliano, que ha venido á aumentar el número de las tiendas de bisutería, con las cuales se pretende hoy acelerar el desarrollo intelectual de los niños, jubilando los sistemas de educación cono-

cidos y probados desde el principio del mundo hasta nuestros días, y haciendo que las escuelas sean verdaderos teatros de *Guignol*.

Pues bien: uno de los cumplidores de la voluntad del difunto Sr. Concha fué el sr. D. Manuel María José de Galdo, el cual asistió á la inauguración del local, pronunciando un discurso idéntico al que ha pronunciado en la de la escuela cristiana del señor Aguirre, concluyéndolo con la frase estereotipada, inserta más arriba:

«Hoy he cerrado un presidio, porque he abierto una escuela».

Los comentarios á continuación.

¡Es decir que para el Sr. Galdo la apertura de una escuela cristiana y la de una laica, ó sin Dios, representan la misma cosa, esto es, la clausura de un presidio!

Difícil sería aplicar vejigatorio más estupendo á la moral y á la lógica.

Porque eso de sentar que dos causas opuestas, que se destruyen recíprocamente, producen un mismo efecto, si no es discurrir en *barbara*, como se decía en las antiguas escuelas, es discurrir mucho peor que como lo hacía el que así la manteca.

No: media vuelta á la derecha no es lo mismo que media á la izquierda, y hasta el sargento del cuento concluía diciendo que es todo lo contrario.

¿A quién se podría hacer creer que una escuela sin Dios es lo mismo que otro que le tiene?

Sólo á los infelices que carecen de olfato para distinguir un filántropo de un apóstol verdadero de la caridad cristiana.

Y para que el Sr. Galdo se persuada de que por curva que recorre no se camina

De la inmortalidad al alto asiento,
allí va otra historia.

Navalmoral de la Mata corresponde á la diócesis de Plasencia.

Todos los domingos, si su salud se lo permite, sube al púlpito de la Catedral plasentina el venerable Prelado de la diócesis, varon apostólico, tan renombrado por su ciencia como por sus virtudes; y, sollozando y llorando como Pastor que siente los males de su rebaño, dice á su auditorio, sobre poco más ó menos las siguientes palabras:

«Siempre que suba á esta sagrada cátedra no me cansaré de lamentar y estigmatizar la erección de la escuela laica de Navalmoral de la Mata, padron de ignominia de mi diócesis y vergüenza de esta católica provincia... Mientras por divina permision del Altísimo ocupe yo esta Sede, donde el Espíritu Santo me ha puesto para regir su rebaño, no cesaré, queridos hijos, de impetrar de vuestra piedad que me ayudeis á pedir á Dios todopoderoso se digno librarnos de tamaño vilipendio. Lloremos y oremos á la vez, para que nuestras lágrimas y nuestras preces sean como un sacrificio de agradable olor que desarme á la Justicia divina contra semejantes abominaciones».

¡Ahí tiene el Sr. Galdo tasado el valor de la obra con que cree, aunque no es verosímil que sea tan cándido, que ha cerrado nada menos que un presidio!...

Y ahora escuche también el Sr. Galdo otra historia tan auténtica como las anteriores.

Navalmoral de la Mata que acaso se envanece de tener una escuela sin Dios, atestada de moharrachos, es uno de los pueblos más atrasados de aquella apartada provincia.

Allí, donde la única iglesia parroquial se ve perpetuamente desamparada, porque constandingo el pueblo de cerca de 4.000 almas, acaso no lleguen á 200 las que practican la religion cristiana, existen numerosos usureros que roen las entrañas de la población labradora, como otros tantos buitres que se ceban en aquellos nuevos Prometeos.

Allí hay casino de rústica y grosera forma, donde el juego devora las fortunas de muchos viciosos. Allí, en fin, ha ocurrido no hace mucho tiempo el

siguiente hecho, que sólo se concibe hubiera podido perpetrarse en algunas de las regiones del interior del Africa.

Fueron á él á recoger limosnas para los enfermos del hospital de Plasencia dos Hermanas de la Caridad, cuyo instituto establece estos postulados por turnos, para recorrer la diócesis é impetrar los auxilios de la caridad en favor de los asilados.

Verificada su colecta, que fué casi nula, se dirigieron al vecino pueblo de Peraleda, distante una legua corta de Navalmoral, acompañadas de un pobre niño, el monaguillo de la parroquia, que se prestó á guiar á las santas mujeres; cuando al atravesar el espeso monte que hay entre los dos pueblos, y en el que á la sazón cortaban leña para carbonearla algunos jornaleros, concibieron éstos un pensamiento infernal contra aquellos dos seres inofensivos.

Cubriéronse los malvados el rostro con sus pañuelos, á manera de máscaras, para no ser conocidos del niño, y asaltaron á las infelices mujeres.

Pero Dios, que no abandona á los suyos, inspiró al niño la idea de echar á correr hacia Peraleda para dar cuenta á la Justicia, y así lo hizo gritando:

— ¡Voy á avisar al alcalde!

Eutónces los miserables abandonaron su perverso desi- nio y se internaron en el bosque, dejando en libertad á sus víctimas, que ni siquiera quisieron dar parte de su agravio, perdonando cristianamente á los malhechores.

Ese espectáculo se ha visto en el pueblo que cuenta hoy, entre sus desdichados timbres, el de tener una escuela laica, ó sin Dios, producto de la filantropía moderna.

De consiguiente, si abrir una escuela cristiana es equivalente á cerrar un presidio, ¿podría ser absurdo pensar que abrir una escuela laica lo es también á abrir cien presidios?

El crimen de que he hecho mencion responde con su muda y espantosa elocuencia.

Y ahí tenemos á qué se reducen las pompas y las obras de esas filantropías, que pretenden extinguir la vida abundante de sávia divina de que ha dotado á la caridad la esposa inmaculada del Cordero, siguiendo sus enseñanzas.

¿Qué importa que la filantropía al uso cierre con una mano un presidio, si con la otra abre ciento?

¡Ah! siempre resultará que el *debe* en este agente de negocios se sobrepone al *haber* de noventa y nueve presidios de ventaja.

LUPERCIO.

(De *La Hormiga de Oro*).

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

Decíase anoche que ya estaban en el Consejo de Estado los reglamentos de los nuevos cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Sobre ellos hemos oido informes que, á ser ciertos, lastimarian mucho los intereses creados.

Parece que por consecuencia de los nuevos reglamentos cesarian en sus cargos los jefes y oficiales del actual cuerpo de Seguridad, muchos de los cuales llevan veinte ó treinta años sirviendo en este instituto y han alcanzado los empleos que tienen, bien por ser retirados de la benemérita Guardia civil, bien por servicios prestados en orden público ó por rigurosa antigüedad.

Para reemplazar á éstos serán nombrados oficiales del ejército en activo.

Lo cual estaria bien si el cuerpo de seguridad fuese exclusivamente militar, cosa algo difícil de crear para los fines que se persiguen.

El nuevo reglamento implica además la cesantía de 400 ó 600 guardias, pues serán dados de baja todos los que cuenten más de treinta y cinco años de edad.

De modo, que los que toda su vida ó la mejor parte de ella han servido en orden público por el insignificante haber de 1.000 pesetas, pasarán á engrosar las filas del pauperismo por haber tenido la desgracia de llegar á viejos en el cuerpo de orden público.

Las vacantes que éstos dejen serán cubiertas, según el reglamento, por licenciados del ejército ó de la Guardia civil que tengan la talla marcada y no pasen de treinta y cinco años.

En el reglamento de vigilancia dícese que también hay grandes reformas, pero que en su mayor parte sólo tienden á organizar mejor el personal de que actualmente se dispone.

— El señor ministro de la Gobernacion y el director de Seguridad, Sr. Daban, se ocupan en la organizacion del nuevo servicio y de la preparacion de los reglamentos porque han de organizarse y regirse los cuerpos de seguridad y vigilancia.

— El cuerpo auxiliar de administracion militar que acaba de crearse por uno de los últimos decretos del ministerio de la Guerra, y el cual será formado por los sargentos primeros que lo soliciten y que reúnan mayores condiciones, constará de dos

secciones, una formada de 130 plazas, que se denominarán auxiliares de oficina, y otra de 220, con el nombre de auxiliares de establecimientos.

En la primera seccion existirán 30 auxiliares primeros con el sueldo anual cada uno de 1,800 pesetas, 50 segundos con 1,500 y 50 terceros con 1,250.

En la segunda seccion existirán 51 auxiliares primeros con 1,800 pesetas, 84 segundos con 1,500, 60 terceros con 1,250 y 25 cuartos con 1,080, siendo destinados 60 á las subintendencias militares, 78 á utensilios, dos á material de campamento y 80 á hospitales militares.

— Terrible catástrofe pudo ocurrir la semana pasada en la escuela práctica de Torregorda, de Cádiz. Hé aquí el hecho:

«Una batería que había ido de Sevilla para ejercitarse en el tiro al blanco, estaba haciendo disparos, cuando estalló, ignorándose la causa, una granada de las colocadas en uno de los arzones. Apercibido del hecho el capitán de la batería, señor Berriozábal, con una serenidad y un valor extraordinario, y despues de mandar que todos sus subordinarios permanecieran quietos, marchó á donde estaba el arzon que empezaba á arder, lo abrió y sacó el casillero que se había incendiado, que era el inmediato á la granada que había estallado. Luego que lo hubo colocado en el suelo y apagado, volvió para sacar el otro, pero ya no pudo, pues se había desconcertado una mano al suspender el casillero, que tiene un peso excesivo á causa de contener gran número de libras de pólvora. Entónces, y viendo que, al parecer, ya no había peligro, llamó á un teniente y al sargento primero para que le ayudasen á sacar todas las municiones por si había aun algun trozo de madera incendiado. El reconocimiento confirmó la creencia del capitán Berriozábal, pues el fuego se había limitado al casillero que sacó.

De no haber sido tan rápida y serena la accion del señor Berriozábal, habría ocurrido una catástrofe inmensa pues á la total voladura del arzon incendiado, hubiera seguido la de todos los demas, ocasionando seguramente infinidad de víctimas entre los soldados de la batería, los de dos compañías de artillería á pié que estaban formadas en aquel sitio, y los jefes y oficiales presentes.»

— Con motivo de la recaudacion de impuestos locales se amotinó días pasados una parte del vecindario de Fraga (Huesca).

El gobernador civil de la provincia, al conocer el suceso, resolvió trasladarse á Fraga en compañía del inspector de orden público, señor Ramirez.

El Sr. Zancada lleva el propósito de hacer reformas en la administracion municipal de Fraga, exigir á su municipio responsabilidades y afirmar para lo sucesivo un régimen que devuelva la tranquilidad perdida en aquel vecindario y restaure su prestigio y su crédito ante el concepto social y ante las delegaciones representativas del Estado.

— No se confirma la noticia de haber presentado la dimision del cargo de capitán general del departamento de Cartagena el vice-almirante Sr. Valcárcel.

— Parece que se trata de dar una nueva organizacion al negociado de la prensa en el ministerio de Gracia y Justicia.

— Se insiste en la creencia de que D. Francisco Silvela hará una interpelacion sobre la crisis y el indulto, y que tal vez en esta forma se inicie el debate político.

— Hé aqui una historieta de un timo originalísimo: Gungunhana es un *negrazo* muy poderoso, que ejerce soberanía cerca del distrito de Inhambana, perteneciente á las posesiones que Portugal tiene en Mozambique.

Vecino temible para los portugueses, más que por su poder por la rara habilidad con que sabe utilizar en provecho propio las intrigas que contra ellos discurre, deseábase someterlo, y la noticia de que se había conseguido recibióse con gran alegría en el ministerio de Marina del reino vecino.

Dijose que merced á las gestiones de un tal Casaleiro, el jefe negro había consentido en declararse vasallo de S. M. Fidelísima, y tan bien le «doró la píldora» el Casaleiro al ministro, que le hizo creer en la autenticidad del envío de una embajada de Gungunhana.

El ministro Sr. Pinheiro Chagas recibió y agasajó á los pocos días á dos negros, muy adornada su cabeza con brillantes plumas de colores, embajadores del nuevo vasallo, y los presentó en palacio para que practicasen acto de sumision al rey.

Pero ¡oh desencanto! supose despues que Gungunhana no había tratado jamas con el Casaleiro ni con ningun otro portugues y que los embajadores eran apócrifos.

No hay mal que por bien no venga, y así dirían los portugueses cuando hace un mes recibieron noticias de que entónces iba de veras, es decir, que emprendidas activamente las gestiones para obtener la sumision del jefe negro, Gungunhana había

dado relevantes pruebas de su amistad y de su respeto.

Ahora, un telegrama de Inhambana ha desvanecido todas las ilusiones.

Dice así el telegrama:

«Treinta mil watur invadieron este distrito el día 16 Diez mil soldados de cazadores de los sujetos á la soberanía portuguesa, eran poco para impedir la invasion.

Batidos dos veces, retirándose á doce leguas de la villa. Atacados el día 23, fueron derrotados. Estoy acampado en el lugar de la batalla esperando refuerzos.»

El Gobierno portugues se ha apresurado á tomar las disposiciones que son del caso, y ha dispuesto que salga para Mozambique la corbeta *Afonso de Albuquerque*.

— El conde Cristofori, camarero secreto supernumerario de capa y espada de S. Santidad, ha escrito al director de *L'Unitá Cattólica*, exhortándole á que los escritores católicos, con motivo del próximo Jubileo sacerdotal del Papa, se aunén á fin de rendirle el homenaje debido personalmente ó de la manera que determinen.

También el Rdo. P. Vicario general de la Compañía de Jesus ha dirigido por medio de los Provinciales, á todos los Colegios y Residencias de la Orden, una carta invitando á sus hermanos á que se preparen dignamente para tan grande solemnidad, rueguen por la conservacion del Sumo Pontífice, preparen donativos y ofrendas y estimulen á todas las instituciones dirigidas por la Compañía á que cooperen al buen éxito de tan santa empresa.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 6 —La comision inspectora de la Exposicion Universal de 1889 se reunió ayer para tratar del proyecto de la torre llamada de Eiffel que debe tener una altura de 300 metros.

La discusion fué muy larga y animada pues el proyecto tuvo entusiastas defensores y enérgicos adversarios.

Estos últimos sostenían que la torre no tendría ninguna utilidad práctica.

Por fin se puso á votacion el proyecto, acordándose por 21 votos contra 11, conceder una subvencion de francos 1.500.000 con destino á la construccion de la torre.

Segun un despacho de Génova que ha recibido un periódico de Paris, ocurren allí 15 casos de cólera por término medio, todos los días.

Durante la noche última se han oído tres detonaciones en la esquina de las calles, Lafayette y Cadet de Paris produciendo grande alarma en todo el vecindario.

De las averiguaciones, hechas en el acto por la policia resultó que eran debidas á petardos colocados en medio del arroyo de la calle.

Por fortuna no hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

Nueva-York 6.—Ayer se sintieron terremotos en Washington, Richmond y en varias localidades de la Carolina del Sur.

Habana 6.—Ha sido sofocada por completo la insurreccion de la República dominicana.

Los jefes del movimiento se han refugiado en Haiti.

Tirnova 6.—Ha estallado una conjuracion militar en Búrgos.

Se ha puesto al frente del movimiento un antiguo oficial del ejército búlgaro de nacionalidad rusa.

Tan pronto como se ha tenido noticia de este hecho, han salido para Búrgos las tropas leales, las cuales han bloqueado la poblacion para impedir que puedan escaparse los sublevados.

Como estos disponen de escasas fuerzas y son numerosas las del gobierno quedará sofocada la rebelion.

Hasta ahora no hay noticia de que haya comenzado el combate.

Se espera que los sublevados se rindan á discrecion.

Nueva-York 6.—No se tienen todavía datos exactos y precisos sobre el resultado de las elecciones de diputados de los Estados Unidos pero desde luégo puede asegurarse que la mayoría democrática no llegará á 15 votos.

Paris 6.—Las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion egipcia, están en vías de arreglo.

El proyecto de algunos ministros de celebrar en Versalles y no en Paris las fiestas del primer aniversario secular de la Revolucion francesa de 1789 es objeto de vivísima oposicion por parte del Ayuntamiento de esta capital, del general Boulanger y de casi todos los radicales, pero el Sr. Freycinet se encuentra favorable á dicha idea, pues de lo contrario se duda que Rusia y Alemania tomen parte oficialmente en la Exposicion Universal que se abrirá en dicho año. Los radicales pretenden que la cele-

bracion del centenario constituya parte integrante del programa de la Exposicion y que si este se modifica bajo pretexto de no lastimar las opiniones monárquicas de otros países, este hecho constituye una ofensa al sentimiento republicano frances.

En la Bolsa ha circulado el rumor de haber llegado á Verna seis fragatas rusas con órden de desembarcar las tropas que llevan á bordo.

Esta noticia no ha tenido confirmacion, por lo menos hasta ahora

El príncipe de Waldemar de Dinamarca, protegido por el czar, ha rehusado el trono de Bulgaria.

Paris 7.—En un discurso que el emperador de Austria pronunció ayer en Bucharest dió á entender que la cuestion de Oriente se resolvería en el terreno pacífico, y que no peligraba la paz europea.

Algunos montenegrinos apoderáronse ayer de Burdas, puerto situado en el mar Negro, siendo apresados luego por las tropas búlgaras.

A consecuencia de una entrevista que M. Freycinet ha celebrado hoy con M. Laboulaye, quien acaba de llegar á Madrid de paso para San Petersburgo, el ministro del Interior ha vuelto á dar órdenes terminantes para que salgan de Francia los emigrados españoles que carezcan de medios de subsistencia.

GACETILLA LOCAL.

Llenos vienen los diarios católicos italianos de detalles sobre los preparativos que se están haciendo en Italia para celebrar las bodas de oro de Su Santidad el Papa Leon XIII, precisamente en estos momentos en que la revolucion cree poder destruir la influencia moral y la autoridad del Pontificado. Sacerdotes y seglares rivalizan en esfuerzos, y su celo ingenioso descubre á cada paso un nuevo medio que al punto es puesto en práctica, de dar mayor esplendor á la solemnidad que ha de celebrar el Pontífice destronado y prisionero.

En un discurso pronunciado en Luca, en la reunion del Comité diocesano de esta ciudad, el abogado Mezzetti ha expuesto una proposicion que no deja de tener novedad. Propone á los italianos ofrecer al Padre Santo, con ocasion de su Jubileo sacerdotal, una cantidad igual á la suma correspondiente á un año que, segun la ley de garantías, habia de recibir el Gobierno italiano, suma que siempre ha sido generosamente rechazada por Su Santidad. Se calcula que para reunir esta suma habrá de contribuir cada habitante de Italia con la cantidad de 12 céntimos. A este efecto se hará que circulen listas pidiendo esta limosna, y se espera, gracias á las limosnas de los generosos católicos, y sobre todo, á la multitud de pequeñas suscripciones, lleguen á reunir la suma necesaria. Esta ofrenda tendrá el valor de una demostracion nacional en favor del poder temporal de la Santa Sede.

Han llegado á esta Capital Sor Hermenegilda de San Francisco y Sor Catalina de la Gracia (esta última del pueblo de Llubí), hermanas Oblatas Redentoristas de la Casa refugio de de Tortosa, una de las que fundó el difunto obispo de Daulia. Vienen á esta isla á hacer una cuestion para atender á urgentes necesidades de aquel asilo. Como es bien sabido que la Orden de las Oblatas se dedica á la redencion de las jóvenes estraviadas, y que sus trabajos han dado ya grandes resultados, contándose por centenares las infelices que por su celo han vuelto al sendero de la virtud, no podemos menos de recomendarlas á las personas piadosas.

De acuerdo con el Consejo de Estado, el gobierno ha dictado las siguientes aclaraciones á la ley de reemplazos:

1.ª La denuncia de la existencia de un mozo que no hubiera sido comprendido en reemplazos anteriores á pesar de tener la edad que la ley señala, puede hacerse ante el ayuntamiento ó ante la comision provincial, segun la época en que sea descubierta la omision, á fin de que aquel se incluya en el alistamiento que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en la misma ley.

2.ª Sólo procederá la captura del mozo denunciado cuando en virtud de las operaciones del reemplazo en que sea puesto sin número en cabeza de lista, se le declare prófugo por falta de presentacion.

3.ª El individuo á quien se refiera la denuncia será tallado y reconocido. é ingresará en caja en la forma que la ley señala para los demas mozos, sólo en este caso se acordará la exencion ó baja de aquel á quien corresponda.

4.ª Los ayuntamientos ó las comisiones provinciales concederán los beneficios del art. 31 de la ley á los denunciadores, cuando reconocidos y tallados los mozos objeto de la denuncia, resulten útiles para el servicio militar.

5.ª En el caso de ser estos inútiles sólo se les impondrá la pena que la ley señala en el artículo 30 y no se acordará la exencion de los denunciadores.

Hé aquí el extracto de la sesion celebrada el sábado por la Excm. Diputacion provincial, que debia ser la última del presente período semestral:

Se acordó pasara á la comision de fomento una proposicion pidiendo una subvencion de 500 pesetas al Ayuntamiento de San Juan Bautista, para el camino vecinal que de San Miguel conduce á Santa Gertrudis.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Vice-Presidente de la comision provincial transcribiendo otra del Sr. D. Pedro Ripoll, participando su nombramiento de Presidente de la Diputacion, á los efectos de la incompatibilidad que existe entre dicho cargo y el de Vocal de la referida comision que por turno le correspondía desempeñar; acordándose que la Diputacion quedaba enterada.

Se aprobó por unanimidad una proposicion relativa á la reforma del párrafo 2.º del art. 35 del Reglamento en el sentido de que ninguna proposicion ni enmienda podrá estar firmada por más de cuatro diputados, salvo lo dispuesto en contrario en el artículo 43.

Tambien fué aprobado otro dictámen con objeto de que se eleve una exposicion al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que se otorguen cuatro Notarías á la isla de Ibiza en la nueva demarcacion notarial.

Concedióse licencia para ausentarse al diputado Sr. Riquer.

A la una de esta madrugada un cafetin, situado en la calle de la Boteria, ha sido teatro de un drama, cuyos protagonistas han sido un hombre y una mujer, dueño del mencionado cafetin, á quien el primero le ha inferido un navajazo. Poco despues la herida era curada por el médico municipal Sr. Gayá, y al agresor se le llevaba á Capuchinos.

Pero... ¿y pueden los cafetines, cafés y tabernas estar abiertos á la una de la madrugada? ¿Es cierto qué pueden?...

El pailebot *San Bartolomé*, de cuyo incendio dimos cuenta ayer, era propiedad del patron que lo tripulaba D. Gaspar Moner, de Andraitx, y el petróleo que llevaba iba dirigido al conocido comerciante de este capital D. Manuel Salas.

El citado buque ha sido conducido al astillero del *Mollet* para proceder á su arreglo.

Parece que todos los domingos por la tarde saldrá de este puerto para el de Barcelona el vapor *Santiga*. Admitirá carga y pasajeros á precios reducidos.

Así se manifiesta al público por medio del anuncio que insertamos en otro lugar.

Las lluvias de estos pasados días han sido generales pues, además de haber alcanzado á casi todos los pueblos, vemos en los periódicos de Madrid, Valencia y Barcelona que tambien por allá ha llovido copiosamente.

Dice *El Diario de Palma* que se trata de abolir el arbitrio municipal sobre enterramientos. Obrarían con mucho acierto los señores Concejales, suprimiendo este impuesto nuevo y odioso. Ojalá resulte cierto.

El Presidente de la Excm. Audiencia ha pedido al Ayuntamiento que se digne cuidar de la conservacion del edificio de San Antonio de Viana, en parte ruinoso, ó que facilite otro local para los juzgados.

La Empresa de los Ferro-carriles de Mallorca ha acordado que el próximo viernes, feria en La Puebla, además de los trenes ordinarios, se verifique uno de La Puebla á Palma á las 2'30 de la tarde.

El sábado llegó de Barcelona el empresario del Teatro Principal D. Francisco Amengual, quien asegura que ya tiene ultimadas las contratas. La compañía se estrenará con una de las más notables producciones de Meyerbeer, pues se halla comprometida, según escritura, á abrir la temporada el 4 de Diciembre con los *Hugonotes*.

Ayer fondearon en este puerto el bergantin *Porvenir*, capitán D. Sebastian Ganet, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon; y la corbeta *Constantino*, capitán D. José Sendon, de Cardiff, con carbon.

Se despacharon el vapor *Menorca*, capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga; el laúd *Amistad*, patron D. Pio Martí, para Arenñys, con efectos; el jabeque *Libertad*, patron D. Juan Arbona, para Porto-Colom, con alcohol; la corbeta sueca *Indeorg*, capitán D. A. Frex, para Cádiz, con lastre; y el laúd *Santiago*, patron D. José Clavo, para Ibiza, con efectos.

Parece fué infructuoso el reconocimiento que, sobre cuestion de billetes falsos se practicó el sábado en una tienda de ferretería de la calle de la Bolsería, al lado del Horno de Cetra.

Recientemente ha sido declarado cesante, á su instancia, del cargo de Ordenador de pagos del ministerio de Estado, D. Adolfo García de Leon y Pizarro, marques de Casa-Pizarro, que en 1865 desempeñó el cargo de gobernador civil de esta provincia.

Segun leemos en los periódicos de la Corte se ha concedido el retiro al coronel de ingenieros D. Mariano Esteban.

La feria celebrada anteayer en Inca estuvo bastante animada, verificándose numerosas transacciones.

El mercado del ganado de cerda estuvo más concurrido que en las anteriores, teniendo los precios un alza que obedecía á la demanda.

No hubo ningun incidente que lamentar.

El juéves de la semana próxima pasada la Guardia civil del puesto de Algaída, detuvo á dos individuos vecinos de Palma, uno de los cuales llevaba un billete falso de cien pesetas del Banco de España y busto de Lope de Vega.

El billete y los individuos fueron puestos á disposicion del señor Juez municipal de aquel pueblo.

Dice un periódico de Barcelona que el general Weyler, director de Administracion militar, está estudiando el arreglo de las factorías militares para evitar que perjudiquen al comercio de la manera escandalosa con que están haciéndolo.

Durante su estancia en aquella ciudad el general Blanco le hizo presentes las justísimas quejas de los comerciantes contra los abusos de las factorías.

Se ha dispuesto por el Ministro de Godernacion que, cuando á los buques de tránsito para el extranjero proceda expedir nueva patente, se entregue la original á los capitanes y quede copia en el expediente.

Al propio tiempo se ha recordado á los Gobernadores de las provincias marítimas que ha de unirse á los expedientes de los buques copia de la patente en todos los casos de refreudo, y siempre que no queden en los expedientes la patente original, cuyo documento se deberá recoger tan sólo cuando las embarcaciones rindan viaje y en los casos citados en la Real órden de 29 de Julio de 1882, en lo que hace relacion al comercio de cabotaje.

De un colega:

«Sería de desear que por á quien corresponda se dieran las órdenes para que desapareciese una báscula existente de noche en la esplanada de la consigna del Muelle.

Han sido varias las personas que se nos han quejado de haber sufrido contusiones esta pasada noche con dicho aparato».

Le Midi Vinicole de Paris, en vista de los últimos informes recibidos de los departamentos vitícolas de Francia, presume que la cosecha de vino de esta nacion fluctuará entre 23 y 26 millones de hectólitros.

Si sus cálculos resultan exactos, tendremos que la actual cosecha es la más pobre que ha tenido la vecina república en los últimos treinta años.

La causa principal de la escasa produccion no es otra sino la filoxera, que cada año invade nuevos departamentos, disminuyendo considerablemente el número de hectáreas dedicadas al cultivo de la vid.

En Santiago Chile ha fallecido, á la edad de ciento quince años, la Sra. D.ª Agustina de Ahumada, y en Talca, en la misma república, D.ª Juana Gatica, otra dama que alcanzó la asombrosa edad de ciento treinta años. Esta última deja dos hijos, uno de ochenta y ocho y otro de noventa y cinco años.

Indudablemente, esta familia se ha curado poco de la cosa pública, y eso que allí no anda mejor que por aquí.

La ciudad de Kladno, en Bohemia, que cuenta 15 000 habitantes, amenaza quedar destruída á consecuencia de los vastos trabajos de minas de hierro y de carbon que se han practicado por bajo de ella, sin tener en cuenta la seguridad de sus habitantes. La antigua iglesia, la casa municipal, varias escuelas y cerca de setenta casas particulares se hallan en gran peligro: calles enteras van hundiéndose lentamente, y barrios de la ciudad, que hasta ahora se creian seguros, están amenazados.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona, conduciendo 50 pasajeros, balija y carga.

SECCION DE ANUNCIOS

LLEGARON las incomparables máquinas
para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANOUÈ

36---ODON COLOM.---36.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8

Capital social, 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Delegado en Mallorca: D. Gabriel Picornell.—Copiñas, 20.

5-6



VIAJE Á CETTE

El vapor español

BELLVER,

saldrá de este puerto para el de CETTE el día 10 de Noviembre próximo.

Admite carga y pasaje.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

8-8

LÍNEA DE VAPORES

de Pinillos, Saenz y Compañía.

Para PUERTO-RICO y la HABANA continuando para Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Barcelona el 14 de Noviembre fijo, el vapor español de 4.500 toneladas,

Miguel M. Pinillos,

clasificado 100 A. 1 del Lloyd, casco de acero, máquina de triple expansion de fuerza 2,500 caballos. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para los de la isla de Puerto-Rico, Ponce, Aguadilla, Mayagüez y Arecibo.

Para informes, Oficina de La Islaña Empresa Mallorquina de Vapores, calle de Palacio, número 26.

Para Barcelona.

Saldrá de este puerto todos los domingos por la tarde el vapor español

SANTIGA

al mando de su capitán D. José Ballester. Admite pasajeros y carga á precios reducidos. Consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7. 1-15

Viaje á Cette y Marsella.

El vapor español á hélice

LULIO,

saldrá de este puerto para los de CETTE y MARSELLA el Martes 16 del corriente.

Admite carga y pasaje.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:

Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.

Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

CAMAS CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS

Desde una peseta semanal

10 pgs descuento al contado

Medalla de plata en la Exposicion Aragonesa.

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

VENTA.—De una casa en Manacor, calle de la Estrella, punto de los más céntricos de la población, consistente en planta baja, altos, cochera con entrada á la calle de Bosch y comunicacion con la demas casa, bodega con cinco cubas, lagar, derecho de agua y otras comodidades para la fabricacion de vinos. En la imprenta de Guasp darán razon de su dueño. 2-4

ALQUILERES.—Está para alquilar el 2.º piso de la casa núm. 15, de la calle de Montesion, que reúne muchas comodidades y capacidad. Informarán en el principal. 3-4

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE PALMA.

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes á la renovacion de los tres vocales más antiguos de este Sindicato; desde el día de hoy queda expuesto al público el censo electoral en la parte exterior de la secretaría de dicha corporacion, ó sea en el patio ó zaguan de la casa n.º 5 de la calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrrogable de ocho dias las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se admitirán las apelaciones para ante la Comision provincial, que las resolverá en los quince primeros dias del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince, ó sea el día de z y nueve de Diciembre próximo, se verificará la eleccion.

Y para que llegue á noticia de los electores y demas personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el Boletín oficial y principales periódicos de esta ciudad.

Palma 1.º de Noviembre de 1886.—El Director, Juan Burgues Zaforteza.—P. A. D. S.—Pedro Muntaner, Srio.

Al Público.

El maestro José Feliu, dueño de la pastelería de la calle de Cererols, n.º 7, se ha encargado otra vez de su antiguo y acreditado establecimiento, y ofrece de nuevo á sus parroquianos toda clase de pastas, y al mismo tiempo hace saber que todos los dias se harán buñuelos y los domingos de los llamados de viento, desde las doce á dos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 8 n

El Sr. Montero Rios ha pronunciado un discurso en Santiago, considerando á S. M. la Reina Regente como una garantía para los liberales, y que el Sr. Sagasta es el único Jefe del partido liberal; asegurando que se plantearán las reformas.

Madrid 8, á las 10 n.

El Consejo de Ministros ha durado tres horas y en él se aprobó el establecimiento de escuelas de comercio con aplicacion á la Isla de Cuba.

Se ha hecho un bosquejo de la ley de imprenta desde los puntos de vista políticos.

Madrid 8, á las 10 n.

Se atribuye importancia á la conferencia celebrada por la comision del Banco de España y el Sr. Puigserver.

Es inexacto que se haya ofrecido al Sr. Gonzalez la Vice-presidencia del Congreso.

D. Jaime se halla en la convalecencia.

Madrid 8, á las 10.15 n.

Ha sido preso el supuesto Director de *El Progreso*.

Niégase que se trate de disolver á los regimientos de Albuera y Garellano.

El Sr. Romero Robledo insiste en la formacion del nuevo partido.

Madrid 9, á las 1.30 m.

En el acto de la inauguracion del Ateneo el Sr. Nuñez de Arce ha pronunciado un discurso combatiendo el regionalismo de Cataluña, Provincias Vascongadas y Galicia, suponiendo que tiende á la desunion, debilitando á la Patria.

El discurso ha sido generalmente censurado.

La Asamblea Búlgara ha contestado al mensaje de la regencia, reiterándole la confianza y espresando que continúe hasta la eleccion del Príncipe que probablemente se verificará hoy.